

# GUERRA Y FINANZAS PÚBLICAS EN CHILE Y PERÚ, 1860-1890

Juan Cáceres M.

Universidad Andrés Bello

**E**l presente trabajo tiene por objetivo central analizar las finanzas públicas de Chile y Perú en el período comprendido entre 1860-1890. Específicamente, se estudian los gastos públicos en dicha etapa y su relación con la llamada Guerra del Pacífico (1879-1883), por varios motivos. En primer término, porque la crisis económico-financiera de la década del sesenta parece haber incidido a la postre en el estallido del conflicto bélico de 1879. En segundo término, porque a raíz de dicho acontecimiento, las fuerzas armadas de ambos países tendieron a ocupar un sitio preferencial en la repartición del gasto como consecuencia de su aumento en el tamaño y agudización de los problemas limítrofes. En tercer lugar, porque en estos años, los dos países contaron con enormes recursos provenientes de la venta del guano y del salitre, lo cual modificó la conducta tributaria de sus habitantes y de la oligarquía. En cuarto término, porque es interesante observar el comportamiento de estas oligarquías frente a los intentos de reforma de la estructura hacendaria.

Fundamentalmente, el trabajo se ha dividido en tres partes, en las cuales tratamos de cubrir esas consideraciones, y para ello nos preguntamos sobre la relación entre el estado de las finanzas y la guerra, la tendencia y destino de los gastos militares y gastos generales durante el conflicto del 79 y en el período 1860-1890 y, por último, sobre los beneficios de la guerra desde el punto de vista económico-financiero y político en Chile.

Por último, es necesario advertir que este trabajo no pretende, en estos momentos, más que ser una primera aproximación al problema desde una perspectiva del análisis de los presupuestos; de allí, por tanto, que muchas de las afirmaciones contenidas en el texto deben considerarse como meras hipótesis.

## I. La Crisis Económico-financiera en Chile y Perú

La historiografía tradicional de Chile y Perú ha señalado que ambos países, en vísperas de la guerra del Pacífico (1879-1883), enfrentaban una fuerte crisis de tipo fiscal. Todo el crecimiento de años anteriores, basado en la expansión del sector exportador -fundamentalmente trigo en Chile y guano en el Perú-, tendió a detenerse, experimentándose un retroceso notable. ¿Tuvo esta crisis financiera relación con los acontecimientos bélicos de 1879?

En el caso chileno, después de la prosperidad económica alcanzada tras el descubrimiento del mineral de plata de Chañarcillo, el boom exportador del trigo a los mercados de California y Australia y la venta de cobre a Europa, Chile sufriría un período prolongado de crisis como resultado de la coyuntura internacional de los precios<sup>1</sup>, los cuales bajaron súbitamente, afectando principalmente las materias primas y los alimentos. Así, tanto el trigo como el cobre y otros minerales disminuyeron drásticamente en sus precios, alterando seriamente la tendencia positiva que venía mostrando la balanza comercial. En el cuadro siguiente podemos observar más claramente los efectos que tuvo esta situación para el comercio exterior, principalmente sobre las exportaciones.

CUADRO 1

COMERCIO INTERNACIONAL. CHILE. 1860-1890 (en miles de libras esterlinas y porcentajes)						
	Import.	%	Expor.	%	Tot.Comercio exterior	Balanza comercial
1860	4.037	46.5	4.634	53.4	8.671	+597
1863	3.730	50.4	3.663	49.5	7.393	-67
1866	3.415	41.2	4.858	58.7	8.273	+1.442
1869	5.174	49.5	5.267	50.4	10.442	+93
1872	6.585	48.2	7.053	51.7	13.638	+468
1875	6.960	51.5	6.556	48.5	13.516	-403
1878	4.602	44.3	5.784	55.6	10.388	+1.182
1881	5.093	39.5	7.792	60.4	12.886	+2.698
1884	6.985	43.7	8.989	56.2	15.975	+2.004
1887	4.964	42.6	6.679	57.3	11.643	+1.714
1890	6.788	50.0	6.767	50.0	13.556	-21

Fuente: Evaristo Molina, *Bosquejo de la Hacienda Pública en Chile*, Santiago, 1898

En términos generales, aunque la balanza comercial muestre una tendencia positiva en muchos de estos años (salvo en 1863 y 1875, en que da negativo), el comercio exterior tendió más bien desde 1860 en adelante a estancarse, no sobrepasando en promedio del 50%. Incluso en el año que precede a la guerra con el Perú, las exportaciones manifestarían uno de los porcentajes más bajos (44.3%) del período pre-guerra, característica que no variaría en los años siguientes, pese a contarse con un producto tan rentable como el salitre.

<sup>1</sup>Ver con mayores detalles sobre el impacto de la baja de los precios internacionales en la economía chilena en Francisco Antonio Encina, *Historia de Chile*, Tomo XVI, Santiago, Editorial Nascimento, 1950, pp. 59-63.



Por otra parte, a esta crisis en el comercio exterior, evidentemente que le siguió el éxodo de la moneda metálica, que era el mecanismo «natural» de cobertura de los déficits en la balanza de pagos, de lo cual inmediatamente se produjo una fuerte alza en la tasa de interés que repercutió seriamente en la estructura fiscal<sup>2</sup>. El cuadro 2 muestra la repercusión de la crisis en las tasas de crecimiento de los ingresos y egresos entre 1860-1890.

CUADRO 2

TASAS DE CRECIMIENTOS DE LOS INGRESOS Y EGRESOS CHILE Y PERU: 1860-1890				
	CHILE		PERU	
	INGR. %	EGRE. %	INGR. %	EGRE. %
1860-69	6.3	6.8	3.3	7.5
1869-78	2.1	2.0	-0.4	-4.1
1878-90	4.8	6.8	-12.2	-12.5

Fuente: elaborado por el autor con datos de Evaristo Molina, op. cit. y para el Perú: de 1860 a 1869 se usaron cifras de cuadros N<sup>os</sup> 4 y 5 de Javier Tantalean Arbulú, Política económico-financiera y la formación del Estado: siglo XIX, CEDEP, Lima.

- de 1875 a 1878, se confeccionó el cuadro con datos provenientes de los Presupuestos Generales de la República del Perú para esos años (microfilm).
- Para el año de 1884, véase en Jorge Basadre, Historia de la República del Perú, vol. VI, pp. 2704, Lima, 1961.
- Para 1887, véase Presupuesto General de la República del Perú de ese año.
- Para 1890, véase en Jorge Basadre, op. cit, vol. VI., pp. 2797.

El análisis de las tasas nos enseña que el país, después de detentar en promedio un 6.0% en entradas y gastos en la etapa 1860-69, tuvo que soportar el fuerte impacto de la baja del comercio internacional sobre las finanzas en el período 1869-78, donde los promedios, tanto en los ingresos como los egresos, bajaron considerablemente a un 2%. Después de la guerra se vuelve a recuperar el ritmo que se tuvo anteriormente durante la década de los sesenta, pero sólo en lo que se refiere a los egresos (6.8%), produciéndose para ese período un claro déficit presupuestario.

Si la crisis golpeaba de esta manera a Chile, en el Perú se presentaba con características aún mucho más dramáticas. Como en el caso chileno, el éxito exportador que se había alcanzado con el guano rápidamente comenzó a decaer en los inicios de la década de los sesenta. Aunque existía conciencia del futuro

<sup>2</sup>Encina, op. cit., Tomo XVI, pp. 66.

agotamiento, como también de la dependencia de la economía del fertilizante<sup>3</sup>, éste continuó siendo la principal fuente de ingresos del Estado peruano. Más del 60% de las entradas provenían de la venta del guano a Europa y Estados Unidos. Sin embargo, la «Edad del Guano» (1840-1879) lentamente comenzó a declinar, con lo cual la economía peruana hacia 1870 hacía ya evidente la crisis profunda por la que atravesaba. En el cuadro 3, relativo al comercio internacional, se reflejan las consecuencias financieras de la dependencia del guano.

CUADRO 3

COMERCIO INTERNACIONAL. PERU. 1860-1890 (en miles de libras esterlinas y porcentajes)						
	Import.	%	Expor.	%	Tot.Comercio exterior	Balanza comercial
1860	2.314	30.5	5.261	69.4	7.576	+2.947
1874	7.875	42.4	10.687	57.5	18.562	+2.812
1878	6.616	57.7	4.837	42.2	11.453	-1.779
1887	1.244	49.3	1.275	50.6	2.520	+30
1890	1.865	50.6	1.819	9.3	3.685	-45

- Fuentes:
- 1860: Dávalos y Lisson, op. cit., vol.IV, pp. 192.
  - 1874: Emilio Romero, Historia Económica del Perú, Lima, 149, Tomo, II, pp. 139.
  - 1878: Basadre, op. cit., Vol. V, pp. 2.250.
  - 1887 y 1890: Ernesto Yepes, «Los inicios de la expansión mercantil capitalista en el Perú (1890-1930), en Historia del Perú, Tomo VII, pp. 311.

En el cuadro se observa nítidamente la fuerte caída del rubro de las exportaciones sobre la cual recaía todo el peso de los ingresos del Estado peruano. De casi un 70% en 1860 bajaría en los años previos a la guerra con Chile a un 42.2%. Pero, por otra parte, al decaer las exportaciones, las importaciones se transformarían en el comercio más gravitante y activo del país, llegando hacia 1878 a sobrepasar el 50% del total del comercio exterior.

Sin embargo, como en el caso de Chile, el impacto de la crisis se reflejaría con mayor fuerza en la estructura de los ingresos y egresos, los cuales evidenciarían una tasa de crecimiento desequilibrada. Si volvemos a ver el cuadro N°2, notaremos la contundencia de la crisis financiera que vivía el Perú. En 1860 se aprecia una estructura

<sup>3</sup>En 1868, el Ministro de Hacienda, Juan Ignacio Elguera, dejaba entrever los males que se cernían sobre el Perú al depender de un solo producto, como lo era el guano. Así, decía: «El Perú es el único Estado que, desde años atrás, vive a expensas de su porvenir, agotando, sin cuidarse de reemplazarlo, su único capital; y este porvenir, como nadie puede ponerlo en duda, no será muy satisfactorio dentro de algunos años, si una ley prudente y bien medida no viene a contener a tiempo la marcha irregular de la Hacienda Pública.» Ver el documento en Pedro Dávalos y Lisson, *La primera centuria*, Lima, 1926, Tomo IV, pp. 232.



fiscal bastante deficitaria, en la que los gastos superan en más de un 40% a los ingresos. Sin embargo, es en la década siguiente (1860-69) donde la crisis financiera, producto del agotamiento del fertilizante, baja no sólo bruscamente, sino que también se nos presenta con una tasa negativa, tanto en los ingresos como en los egresos (-0.4 y -4.1 respectivamente).

Hay que tener en cuenta que la primera etapa (1860-69) corresponde, al igual que en Chile, a un período en que el Perú se hallaba muy comprometido en la construcción de los ferrocarriles y obras públicas en general <sup>4</sup>.

Frente a esta situación, los dos países, en fechas diferentes, consideraron que una reforma de carácter tributario podría ser la solución de la crisis mediante la imposición de impuestos sobre los capitales de las personas y de las empresas.

En Chile, en la búsqueda de nuevos recursos, el gobierno de Aníbal Pinto intentó implementar hacia 1878 dicha reforma, tratando de aplicar por primera vez impuestos a la renta, a las ganancias y operaciones financieras y sobre las herencias. Sin embargo, las medidas atrajeron la oposición de la oligarquía chilena, que se sentía lesionada en sus intereses. Fue tal el grado de rechazo y disgusto del grupo oligárquico, que incluso el Ministro de Hacienda de entonces, Rafael Sotomayor, aconsejaba no implementarla por el momento, señalando:

«Atendida las condiciones económicas que el país atraviesa y que afectan a toda las industrias y al capital, sería agregar un nuevo motivo de perturbación el emprender la sustitución o modificación en extenso de nuestro sistema tributario. Es prudente... dejar que el país vuelva a su estado normal, a su anterior prosperidad por el trabajo, y en tranquila posesión de sus fuerzas productoras podrá esperar con menos alarma la modificación radical de sus contribuciones»<sup>5</sup>.

Pese a la urgencia financiera, la discusión en el Congreso sobre el proyecto reformista de Pinto solamente vino a resolverse en abril de 1879, aprobándose, sin embargo, una versión reducida en sus alcances respecto del proyecto original del Ejecutivo. Con ello quedaba de manifiesto que el consenso oligárquico en materias de política fiscal y tributaria probaba ser resistente ante las demandas que se

<sup>4</sup>En la década del 60 se construye el ferrocarril de Lima a Chorrillos, los muelles de Pisco, Chorrillos y el Callao y la penitenciaría. Además, se proyecta la construcción de los caminos de Pisco a Ica, de Islay a Arequipa y de una salida a las Pampas del Tamarugal, destinadas a la conducción del salitre a los puertos de embarques. Ver en Raúl Rivera Serna, *Historia del Perú*. República, 1822-1968, Lima, 1974, pp. 91.

<sup>5</sup>Ver el documento en Encina, op.cit., vol. XVI, pp. 72.

derivaban de las presiones generadas por la crisis.<sup>6</sup> Ante esta situación, el gobierno irremediablemente se vio obligado a buscar una salida a través de las tradicionales prácticas financieras y trató de conseguir un empréstito por un millón de libras esterlinas en Gran Bretaña, fracasando rotundamente en esta operación ya que, según el Ministro plenipotenciario en Europa, Alberto Blest Gana, las dificultades para conseguirlo eran «inmensas», teniéndose detrás una abultada deuda externa como asimismo la declaración de inconvertibilidad de los billetes de banco.<sup>7</sup>

En cuanto al Perú, el intento de reforma tributaria, que tenía relación estrecha con el agotamiento del guano, se dio hacia la década de los sesenta. Manuel Pardo, en ese entonces Ministro de Hacienda del Coronel Mariano Ignacio Prado (1865-1868), y que luego sería el primer Presidente civil del Perú en el siglo XIX, trató de reorganizar la hacienda pública dictando para ello un proyecto en el cual se establecía un plan de contribuciones que gravaba la propiedad territorial (rústica y urbana), el movimiento de capitales, las herencias y a las personas de manera proporcional a los ingresos adquiridos. Como señala Basadre, estas medidas nunca lograron concretarse, estableciéndose solamente un impuesto de 3% a las exportaciones de la plata, el oro, el salitre, las lanas, el algodón, el azúcar, el arroz y el tabaco, etcétera<sup>8</sup>. Como en Chile, el problema fundamental fue también la resistencia de la oligarquía y la población en general que se había acostumbrado a no contribuir so pretexto de que «si todavía no se ha concluido el guano... ¿a qué condenarnos voluntariamente a las economías y al pago de las contribuciones»<sup>9</sup>. Cada uno de los nuevos impuestos, a decir de Pardo en una de sus memorias ministeriales, «tenía distintas clases de enemigos. Así, el de exportación era objetado por los agricultores y mineros; el de predios, por los grandes propietarios urbanos; el personal, por los indios y por los agitadores políticos»<sup>10</sup>.

Frente al rechazo, principalmente de la oligarquía, a la reforma, el gobierno peruano intentaría restablecer la tributación indígena, que había sido abolida en 1854 durante el gobierno del General Castilla, apoyado en la idea de que las rentas del guano eran suficientes para cubrir los déficits fiscales<sup>11</sup>. Sin embargo, como las pro-

<sup>6</sup> Luis Ortega, «Los empresarios, la política y los orígenes de la Guerra del Pacífico», en Documento de Trabajo de FLACSO, Santiago-Chile, N° 24, Abril de 1984, pp.10.

<sup>7</sup> Hacia 1875, según cifras entregada por Evaristo Molina, la deuda pública total de Chile era de 62.552.432 pesos, la cual se desglosaba en \$43.826.158 correspondiente a deuda externa y \$ 8.726.274 de deuda interna. Ver en Molina, op.cit., pp.282; y sobre el problema de la inconvertibilidad, ver en Encina, op.cit, vol. XVI, pp. 77 y siguientes.

<sup>8</sup> Ver en Basadre, op. cit, pp. 1.615.

<sup>9</sup> Ver en Dávalos y Lissón, op. cit., pp.223.

<sup>10</sup> Ver en Basadre, op. cit., Tomo IV, pp. 1.633

<sup>11</sup> Emilio Romero, op. cit, pp. 105.



testas llegaron a extremos sangrientos, el gobierno desistió en su pretensión<sup>12</sup>.

Al fracasar la reforma impulsada por Pardo, la solución pareció venir del reemplazo de los ingresos provenientes del guano por los de otro fertilizante, el salitre, el cual, como señala Dávalos y Lissón, se le veía como la salvación del país al vincularse a la riqueza fiscal y a la estabilidad del crédito público<sup>13</sup>. De allí, por tanto, se explique la decisión del estado peruano por estancarlo en un primer instante, es decir, comprar el salitre a un precio fijo a los productores, para venderlo con un cierto beneficio a los consumidores (leyes de 18 de enero y 23 de abril de 1873) y, luego, después del fracaso derivado de la oposición de los grandes productores y habilitadores, expropiar las salitreras por ley de marzo de 1875, que prohibió la adjudicación a particulares de los terrenos salitreros y autorizó al gobierno para adquirir las salitreras ubicadas en Tarapacá. De este modo, al concluir el año de 1876, se habían ya expropiado las dos terceras partes de las oficinas salitreras<sup>14</sup>, situación que no agradó a los capitalistas chilenos que para esos momentos, junto a los británicos, eran los principales inversionistas y explotadores de los yacimientos ubicados en el extremo sur del Perú.<sup>15</sup>

Como resultado de esta crisis económico-financiera, el aspecto social de los dos países tendió a agudizarse, afectando la seguridad y el orden. En Chile, esta situación se llegó a expresar «en manifestaciones populares subversivas que la fuerza pública apenas logró contener a medias»<sup>16</sup>. En el Perú, en cambio, el descontento asumiría connotaciones de tipo racial.<sup>17</sup>

Es en estos momentos cuando sobrevino la guerra entre ambas naciones, la cual habría sido, según Ortega, impulsada y propiciada por la oligarquía chilena en procura de darle una salida a la crisis<sup>18</sup>. ¿Habría reaccionado de la misma manera la oligarquía peruana? Aunque es evidente la falta de estudios sobre este problema en ambos países, es indudable, sin embargo, que la guerra tuvo en ambas oligarquías a sus protagonistas principales, luchando por ganar los recursos provenientes del salitre.<sup>19</sup>

<sup>12</sup> Basadre, *op. cit.*, Tomo IV, pp. 1.634

<sup>13</sup> Ver en Dávalos y Lissón, *op. cit.*, pp. 402.

<sup>14</sup> Ver en mayores detalles en Basadre, *op. cit.*, vol. 2, pp. 81 y en Dávalos y Lissón, *op. cit.*, pp. 391-392.

<sup>15</sup> Ver en Daniel Martner, *Historia de Chile. Historia económica*, Santiago, 1929, Tomo 1, pp. 391-392.

<sup>16</sup> Ver en Abdón Cifuentes, *Memorias*, Vol. II, Santiago, 1936, pp. 153 y 154; también en Ortega, *op. cit.*, pp. 11.

<sup>17</sup> Ver sobre los desórdenes de las castas y la participación en ella de los chinos en Margarita Guerra, «Los grupos y las tensiones sociales en el Perú de 1879», en *En torno a la guerra del Pacífico*. Universidad Católica del Perú, Lima, 1983.

<sup>18</sup> Ver el excelente trabajo de Ortega, *op. cit.*

<sup>19</sup> En esta línea se presenta el trabajo de Ortega ya citado, como también, aunque sin profundizar demasiado en el caso peruano, los trabajos de Heraclio Bonilla: *Guano y burguesía en el Perú*, I.E.P., Lima, 1974 y *Un siglo a la deriva*, Lima, 1980.

## II.- Los Gastos Fiscales Durante la Guerra del Pacífico

¿Inició en el estallido del conflicto la crisis económico-financiera vivida por ambas naciones?, ¿con qué recursos se enfrentó la crisis internacional?, ¿se alteró la estructura de gastos de los dos países? Para responder a tales preguntas es necesario analizar los gastos de defensa en relación a su estructura general; no sólo en los años en que se da la guerra, sino también considerando el lapso de los treinta años que comprende nuestro estudio, con el fin de poder observar su tendencia y evolución.

En este contexto, si partimos del análisis de la estructura de los gastos de defensa de los dos países en relación al total de gastos (véase el cuadro siguiente) podemos distinguir distintas tendencias y movimientos.

CUADRO 4

GASTOS DE DEFENSA EN RELACION AL TOTAL GENERAL CHILE Y PERU. 1860-1890 (en miles de libras esterlinas y porcentajes)						
CHILE			PERU			
	Tot. Def.	%	Total Gast.Gen.	Tot.Def.	%	Tot. Gast. Gen.
1860	371	27.1	1.366	1.171	39.5	2.961
1863	340	26.0	1.303	1.503	39.0	3.849
1866	1.439	53.8	2.673	1.185	40.4	2.931
1869	566	22.5	2.514	1.024	17.5	5.839
1872	551	18.9	2.912			
1875	589	18.8	3.122	1.837	26.6	6.891
1878	432	14.3	3.014	1.528	37.8	4.037
1881	2.214	48.3	4.579	OCUPACION CHILENA		
1884	256	44.7	5.039	714	72.7	981
1887	697	20.6	3.378	706	58.7	1.202
1890	1.411	20.6	6.825	319	35.6	898

Fuente: Las mismas del cuadro 1 y 2.

Cuatro momentos pueden distinguirse en el caso peruano: el primero va desde 1860 a 1866, y el promedio de los gastos militares oscila en un 40%. Esta etapa correspondería a lo que la historiografía de ese país ha llamado como el de los gobiernos militaristas, aunque éstos en la realidad se mantuvieron hasta 1872, fecha en que llega al poder Manuel Pardo. Asimismo, en esta primera fase se observa que las guerras contra Ecuador (1859-60) y España (1865-66) absorben casi la mitad del presupuesto nacional. Luego, se aprecia un segundo instante (1869-1875), donde los porcentajes bajan considerablemente a un promedio de 20%, como resultado de que la época de peligro externo ha



concluido. Asimismo, coincide con dos hechos fundamentales: la instalación del gobierno civilista (1872-76), el cual reduciría la esfera de influencia militar en los gastos sobre el cual se apoyaban los gobiernos militaristas; y, por otra parte, concuerda esta baja de los porcentajes con la época de crisis que hemos señalado arriba. La tercera etapa atañe más bien exclusivamente al año 1878, año en que nuevamente los gastos de defensa se alzan por sobre el 35%. ¿Debemos pensar que esta cifra refleja la proximidad de la guerra y la posible preparación del Perú para una futura contienda con Chile? Recordemos que durante esos años se discutían problemas de límites entre Chile y Bolivia, como asimismo Perú monopolizaba el salitre pese a las molestias de los capitalistas chilenos.

Por último, la cuarta fase corresponde a la época de postguerra. Es notable que, pese a estar la economía y las finanzas del país prácticamente en bancarrota, los porcentajes destinados a cubrir los gastos de defensa sobrepasen en promedio el 60%.

Si bien es cierto que estas etapas permiten precisar la tendencia del gasto, es claro, sin embargo, que la realización de un análisis desde una perspectiva más global nos permitiría sacar mayores conclusiones. Dejando de lado por un momento los gastos incidentales relativos a los años en que ocurrieron las diferentes guerras internacionales, podríamos notar que, durante todo el período de estudio, los gastos en defensa promediaban cerca de un 40%. ¿Qué puede significar esto?, ¿por qué entre 1860-90 el gasto destinado a defensa llega a cubrir casi la mitad de los gastos generales? A nuestro juicio, la explicación debiera buscarse mediante el examen de la situación política imperante al interior del país.

En efecto, las características de los respectivos gobiernos del Perú, en que resalta su aspecto militarista, aclara que gran parte del gasto tenía por destino, como bien señala Hunt<sup>20</sup>, la expansión del aparato y burocracia militar, uno de los pilares - junto a la burocracia civil- sobre los cuales se sostenía el Estado peruano. Los gobiernos militares no tuvieron problemas para justificar la existencia de este alto gasto aduciendo los peligros internacionales. Así, por ejemplo, a mediados de la década del 60, el ministro de Hacienda, Pedro Gálvez, decía:

«...entregado de este modo el gobierno a sus propias recursos, se vio forzado a optar entre la disminución del ejército, salvaguardia del honor nacional, de las instituciones y la paz, o su conservación, en consonancia con la ley especial que la autoriza para llevarlo hasta 15.000 hombres. Prefirió lo último, tomando sobre sí el arduo encargo de proveer sus necesidades, pues de otro modo le habría sido imposible cautelar los grandes intereses que la nación confiara a su custodia».<sup>21</sup>

<sup>20</sup> Según los cálculos de Hunt, más del 50% de los ingresos provenientes de la venta del guano durante el período comprendido entre 1840-1879 fueron utilizados para expandir la burocracia civil y militar del Perú. Ver en Shane Hunt, «Guano y crecimiento en el Perú del siglo XIX», en HISLA, IV, Lima, 1984.

<sup>21</sup> Ver en Dávalos y Lissón, op. cit., pp. 176.

Sin embargo, esta tendencia también puede ser explicada en términos de gastos de territorialidad, en el sentido que ellos fueron dirigidos a contener los desbordes políticos internos no sólo durante el período de los gobiernos militares, sino también en los años que gobernó el partido civilista<sup>22</sup>. En efecto, si pasamos revista a la historia del Perú entre los años que comprende este trabajo, notaremos que las pugnas por el poder entre caudillos se suceden unos tras otros casi durante todo el período: en 1863, se da la lucha entre los generales Castilla y Pezet, triunfando este último; luego en 1865, como consecuencia de la guerra contra España, se produce la insurrección del coronel Mariano Ignacio Prado, quien, secundado por los caciques de Arequipa, consigue motivar a otras zonas del Perú contra la dictadura de Pezet; en 1867, tras la vuelta del general Castilla, nuevamente se sublevan «los pueblos del sur», situación que obliga al gobierno de Pezet a mandar una división completa a sofocarla en momentos que Ayacucho, Cuzco, Maquegua y Puno se unían a la rebelión. Después de la salida de Pezet, el nuevo Presidente provisional, Prado, quien asume en septiembre de 1867, inmediatamente enfrentaría durante cuatro meses una rebelión armada empujada desde Arequipa, que impugnaba la implantación de una nueva Constitución, a la cual se la calificaba de «impía, antisocial y contraria a la religión a causa de que en ella se declaraba la libre enseñanza»<sup>23</sup>. La situación era tan grave, que un testigo de la época escribía lo siguiente:

«En este país donde nada hay más ilógico que la política, vemos hoy el fenómeno de dos ejércitos próximos a destruirse por una Constitución que ninguno de ellos quiere y que uno no ha aceptado y el otro quebranta a todo instante. Esta es la parte dorada de la cuestión, pero si se levanta el oro, lo que se descubre es personas que se disputan el poder, y que son sostenidas, las unas por los que hoy disfrutan de las rentas nacionales y las otras por las que a la entrada de éstos al mando perdieron ese derecho».<sup>24</sup>

La situación no varió mucho durante el gobierno civilista de Pardo (1872-76), quien, a poco tiempo de subir al poder, afrontaría una nueva sublevación de los caciques de Arequipa. A ésta le seguiría el motín de Canta, en marzo de 1873, y luego, el levantamiento de una montonera en la localidad de Cieneguilla. Ese mismo año, en agosto, otros dos nuevos movimientos se producían en Ayacucho y otro en Lima,

<sup>22</sup> Sobre el particular, ver en Raúl Rivera, op.cit., y en Jorge Basadre, op. cit., Tomo II.

<sup>23</sup> Ver en Dávalos y Lissón, op. cit., pp. 221.

<sup>24</sup> Se trata de un opúsculo anónimo atribuido al escritor peruano Quimper. Extraído el documento de Dávalos y Lissón, op. cit., pp. 222.



donde parte del batallón Pichincha N° 1 se amotinaba contra sus jefes. Por último, en 1874 el gobierno de Pardo debía enfrentarse sucesivamente a Andrés Cáceres y a Piérola, en 1875.<sup>25</sup>

Es indudable que, como señala Bonilla, este estado de efervescencia política significó mantener en permanente movilización, alerta y actividad no sólo al ejército, sino que también a la guardia civil<sup>26</sup>. De hecho, los porcentajes de esta última (junto a gendarmería) llegaban a un 17.5% en 1860. Luego, cuatro años antes de la guerra contra Chile, el porcentaje representaba un 43.7%, y ya en 1878 era de un 32.5% sobre el total general de los gastos de defensa.

Naturalmente que la existencia de un gasto de defensa de este tipo afectaba fuertemente la estructura de los gastos generales. En el cuadro siguiente se puede apreciar el peso de las dos variables sobre las cuales se sustentaba el estado peruano: la burocracia civil y la militar.

CUADRO 5

CLASIFICACION POLITICA DE LOS GASTOS. PERU. 1860-1890. (en miles de libras esterlinas)							
	I	%	III	%	II y IV	%	Tot. Gastos
1860	1.559	52.6	1.204	40.6	197	6.6	2.961
1863	1.996	51.8	1.543	40.0	310	8.0	3.849
1866	1.586	54.0	1.199	40.9	146	4.9	2.931
1869	4.339	74.3	1.063	18.2	436	7.4	5.839
1872							
1875	4.708	68.3	1.892	27.4	289	4.2	6.891
1878	2.113	52.3	1.572	38.9	351	8.7	4.037
1881			OCUPACION CHILENA				
1884	198	20.2	742	75.6	39	4.0	981
1887	336	28.0	846	70.3	116	9.6	1.202
1890	530	59.0	381	42.4	63	7.0	898

Siglas: I= Necesidades de dirección central.

II= Necesidades de fines de derecho.

III= Necesidades de fines de potencia.

IV= Necesidades de fines de prosperidad y cultura.

Fuente: Las mismas del cuadro 2.

Nota: al no contar con un desglose claro y específico, se decidió juntar los ítemes II y IV de acuerdo a cifras entregadas por los correspondientes Ministerios.

<sup>25</sup>Ver en Dávalos y Lissón, op. cit., pp. 314 y siguientes.

<sup>26</sup>Ver en Bonilla, Un siglo. pp. 46 - 47.

En efecto, en términos generales, el análisis del cuadro nos indica que los sectores más favorecidos entre 1860-1890 eran aquéllos que tenían directa relación con las necesidades de dirección central y de fines de potencia del Estado peruano, situación que permite ver el grado de participación de la burocracia civil y militar. Frente a estas dos, es evidente que los ítemes II y IV fueron los más afectados. Sin embargo, en lo que respecta a las necesidades de fines de prosperidad y cultura, estos porcentajes deben tratarse más bien con cuidado, pues ellos no consideran plenamente lo gastado en la construcción y expansión de los ferrocarriles, los cuales estaban afectos a préstamos externos que se cubrían con la venta del guano<sup>27</sup>. Hasta en vísperas del conflicto bélico con Chile, los ítemes I y III cubrirían en conjunto más del 90% de los gastos en promedio. Salvo en los años de 1869 y 1875, se observa en el de fines de potencia una merma, lo cual fue debido, como explicamos anteriormente, a la crisis fiscal que vivió el país y la llegada al poder de Pardo.

Así, concluyendo, es evidente que en Perú el gasto de defensa, salvo en los momentos coyunturales relativos a guerras externas, se destinó más bien a resolver conflictos internos que los distintos caudillos emprendían en procura del poder. Esta situación redundó en el crecimiento del país al postergarse gastos necesarios y reproductivos que urgentemente solicitaba la sociedad y, por el contrario, sirvieron para afianzar la esfera organizacional del estado peruano a través de la expansión de la burocracia civil y militar.

La situación chilena en materia de gastos de defensa fue totalmente diferente a la peruana. Si en Perú estos gastos tuvieron una estricta relación con el tipo de estado y naturaleza política de sus gobiernos, en Chile más bien fueron consagrados a cubrir necesidades de tipo geopolíticas y de defensa de sus fronteras. En este sentido, desde la época de Diego Portales, el gasto en defensa tendió a servir para la mantención de un ejército preparado, como asimismo para transformar a la Armada en una de las escuadras más poderosa del Pacífico sur.<sup>28</sup>

Sin embargo, si volvemos a ver el cuadro N° 4, apreciaremos que el promedio que se destinó para cubrir esas necesidades en Chile fue menor que en Perú, llegando sólo a un 28.7. En el análisis de dicho cuadro se observa también que en los momentos de coyuntura externa (1866, guerra contra España, y 1881 y 84 Guerra del Pacífico) los gastos alcanzan su mayor porcentaje, promediando por sobre el 40%.

<sup>27</sup>Ver en Bonilla, Guano y burguesía, capítulos I y II.

<sup>28</sup>El proyecto de Portales señalaba que «...la gran vocación internacional de Chile es y debe ser el mar. Para ello son vitales una gran marina mercante y una poderosa marina de guerra. Las fuerzas navales deben operar antes que las militares, dando golpes decisivos. Debemos dominar para siempre en el Pacífico; ésta debe ser su máxima ahora, y ojalá la de Chile para siempre». Ver el documento en Edgardo Mercado Marín, *Política y estrategia en la guerra de Chile*, Lima, 1979, pp. 35 - 36.



No obstante esta realidad, del cuadro pueden obtenerse mayores conclusiones. Se advierten en él cinco tendencias entre 1860-1890: en la primera, que va de 1860 a 1863, el gasto en promedio es de un 26%; luego, un segundo instante comprende exclusivamente el año 1866, en que el gasto militar se expande para defender el «honor nacional» frente a España. Pero, posterior a esa guerra, se aprecia una tercera tendencia que comprende 1869-1878, es decir, hasta el año previo a la guerra del Pacífico, como asimismo cubre el período de crisis económico-financiera a la que hemos hecho alusión en la primera parte de este trabajo. En general, llega a un promedio de 18%, a la vez que alcanza su punto más bajo en 1878, con un 14.3%. Esta situación podría perfectamente confirmar lo que ha señalado la historiografía nacionalista chilena en cuanto a que el país se habría enfrentado a un conflicto con las arcas prácticamente vacías<sup>29</sup>. Sin embargo, esa afirmación debe ser tratada con cuidado pues en esta etapa Chile hacía compra de dos acorazados en Inglaterra, los cuales fueron cancelados con el empréstito británico de 1873 por una suma de 2.276.500 libras esterlinas, cifra que también se usó para la construcción del ferrocarril entre Curicó y Angol<sup>30</sup>.

Una cuarta tendencia apreciada en el cuadro corresponde a los años propios de la Guerra del Pacífico (1881-84), en los cuales el porcentaje promedio fluctuante es de 45% respecto de los gastos totales del país, es decir que casi la mitad de los ingresos se destinaron a la defensa de su soberanía. Esta elevada proporción que se invirtió en las fuerzas armadas<sup>31</sup>, a través de la compra de armamento y equipos, como asimismo de un aumento en el tamaño del ejército, vía un mayor reclutamiento, tuvo repercusiones financieras en tiempos de paz, ya que fue preciso mantener un ejército que venía ya aumentando en tamaño a medida que transcurría el tiempo y que se sucedían los conflictos armados. Precisamente, la última tendencia correspondiente al período postguerra confirma la existencia de un porcentaje fijo (29%) destinado a cubrir a estas fuerzas que durante la guerra llegaron a un número de entre 3.500 y 4.000 hombres, para luego, ya en 1882, aumentar el tamaño a 26.500.<sup>32</sup> Desde este momento, el tamaño de las fuerzas armadas continuó creciendo más aún después de la transformación operada en ellas a raíz de la contratación de

<sup>29</sup>Ver sobre el particular, por ejemplo, en Encina, op. cit., y también en Gonzalo Bulnes, *La guerra del Pacífico*, Santiago, 1955.

<sup>30</sup>Ver en Molina, op. cit., pp. 121.

<sup>31</sup>A raíz de la guerra, el Congreso chileno autorizó al gobierno la emisión de 6 millones de pesos en billetes, a los cuales siguieron otra emisión por igual cantidad en el mismo año de 1879 y dos más en 1880, una por 4 y la otra por 12 millones. Además de estas emisiones, hubo que recurrir al aumento de los impuestos y a la suspensión del pago de la deuda externa. Ver en Martner, op.cit., pp. 334 y siguientes.

<sup>32</sup>Carlos Humud, *El sector público chileno entre 1830-1930*. Santiago, Instituto de Economía y Planificación, Universidad de Chile, 1968, pp.185.

instructores alemanes que le darán, principalmente al ejército, un carácter profesional al soldado chileno.<sup>33</sup>

Es indudable que la presencia de un ejército permanente en constante aumento golpearía fuertemente la estructura total de gastos, situación que en cierto modo se agravaba con los problemas fronterizos no sólo con Perú y Bolivia, sino que también con Argentina, lo cual llevaba al ministro de Hacienda en el año de 1882 a decir:

«Aun suponiendo celebrado un tratado de paz, nuestro ejército permanente tendría que ser superior a lo que era antes de la guerra, a lo menos en 10.000 hombres, lo cual cargará el presupuesto con 3.000.000 anuales. Otro tanto debe decirse de nuestra marina militar. Debémosla conservar en su completa dotación y en pie de guerra por algunos años, lo cual nos impondrá un mayor gravamen de \$1.500.000 anuales».<sup>34</sup>

En el cuadro siguiente podemos apreciar la forma que asumió el gasto general de Chile entre 1860-1890.

CUADRO 6

CLASIFICACION POLITICA DE LOS GASTOS. CHILE. 1860 - 1890 (en miles de libras esterlinas y porcentajes)									
	I	%	II	%	III	%	IV	%	Tot. Gastos
1860	731	53.5	68	4.9	478	35.0	88	6.4	1.366
1863	773	59.3	69	5.2	363	27.8	97	7.4	1.303
1866	1.031	38.5	70	2.6	1.474	55.1	96	3.6	2.673
1869	1.790	71.1	76	3.0	578	23.0	146	5.8	2.514
1872	1.573	54.0	108	3.7	571	19.6	658	22.6	2.912
1875	2.192	70.2	103	3.3	612	19.6	213	6.8	3.122
1878	2.258	74.9	115	3.8	444	14.7	196	6.5	3.014
1881	2.059	44.9	91	1.9	2.214	48.3	137	2.9	4.579
1884	2.318	46.0	133	2.6	2.304	45.7	282	5.5	5.039
1887	2.030	60.1	189	5.6	792	23.4	365	10.8	3.378
1890	1.690	24.7	351	5.1	1.427	20.9	3.354	49.1	6.825

Fuente: E. Molina, op. cit., pp. 74-86.

Siglas: I= Necesidades de la dirección central.

II= Necesidades de fines de derecho.

III= Necesidades de fines de potencia.

IV= Necesidades de fines de prosperidad y cultura.

<sup>33</sup>En 1885, el ejército contaba con 12.997, y luego, más tarde, en 1891 llegaba a alcanzar 24.334 plazas. Ver tales datos en Humud, pág.187; ver también la transformación del soldado chileno de «combatiente romántico» a profesional, en Enrique Brahm García, «Del soldado romántico al soldado profesional. Revolución en el pensamiento militar chileno. 1885-1940», en Historia, N° 25, 1990, Universidad Católica de Chile.

<sup>34</sup>Ver dicho documento en Humud, op. cit., pp.184.



En este cuadro se observa que, en general, y en cierto modo muy parecido al caso peruano, los fines de dirección central y los de potencia abarcaban más del 80% de los gastos, correspondiendo al primero un 54.3% y al segundo un 30.3%. Esto, de hecho, significa que existió una fuerte presencia burocrática dentro de un Estado que también se encontraba en proceso de expansión. Según las estimaciones hechas por Humud, el número de funcionarios públicos (Presidencia, congreso y de los distintos ministerios) fue creciendo rápidamente desde mediados de siglo. Así, de un total de 2.211 en 1850 se pasaba hacia 1.880 a contar con 3.048, situación que se transforma radicalmente en 1.900 al alcanzar el Estado chileno un máximo de 13.119 empleados<sup>35</sup>.

Por otra parte, resulta evidente que los ítemes II y IV son los más perjudicados, situación, sin embargo, que contrasta con la idea que se tiene sobre el gran impulso transformador en obras públicas durante el siglo XIX. Sin embargo, queda claro en el cuadro que los porcentajes en gastos reproductivos iban en aumento durante el período que comprende este estudio, especialmente aquéllos que se refieren a los fines de prosperidad y cultura, los que alcanzan su proporción más significativa (49.1%) durante el gobierno de Balmaceda, en el cual se termina de ampliar la red ferroviaria y se da gran impulso a la educación mediante la construcción de escuelas primarias<sup>36</sup> y universitarias (Instituto Pedagógico, Escuela de Medicina, Escuela de Artes y Oficios, etcétera).

### III. El Saldo de la Guerra

Preguntarse sobre cuáles fueron las consecuencias de la guerra desde el punto de vista político y económico-financiero, es prácticamente preguntarse a quiénes benefició la incorporación de las zonas salitreras en Chile. Es indudable que después del triunfo chileno, las oportunidades de solución a la crisis del período del 70 fueron más claras y favorables para Chile, al apoderarse de las provincias salitreras que pertenecían a Perú y Bolivia.

En efecto, el impacto del salitre en la economía chilena se manifestaría en el aumento de los ingresos y gastos, los cuales prácticamente se duplicaron en comparación con la etapa previa a la guerra. (véase en el cuadro sobre ingresos, gastos y saldo presupuestario, en el Apéndice). Pero este impacto, que también se reflejaría en el comercio exterior (véase nuevamente en el cuadro N° 1) y en que las

<sup>35</sup>Ver el cuadro respectivo en Humud, op. cit., pp.180.

<sup>36</sup>Hacia 1855 existían en toda la República un total de 303 escuelas, tanto fiscales como particulares. Luego, en 1860, aumentó la cifra a 900 escuelas, y ya en el período de Balmaceda, la cantidad de establecimientos prácticamente se duplicó, llegando a 1.732. Ver cuadro en Humud, op. cit., pp. 200.

exportaciones aumentarían por sobre el 50% como resultado de la venta del salitre, traería consigo además importantes cambios en el papel del Estado con respecto a la asignación de los recursos fiscales. Un cambio fundamental fue la importancia que jugaron las aduanas en la recaudación de los ingresos fiscales durante la «Era del salitre», al producirse un desplazamiento de los derechos de importación en su calidad de elemento principal de los ingresos aduaneros y su reemplazo por los derechos de exportación, situación que queda muy bien graficada en el cuadro siguiente.

CUADRO 7

INGRESOS DE ADUANA.CHILE (promedios anuales en miles de Libras esterlinas)					
Años	Der. Impor.	%	Der. Expor.	%	Totales
1862-64	625	85	107	15	732
1865-69	829	89	107	11	936
1870-74	1.259	94	75	6	1.334
1875-79	1.096	95	56	5	1.152
1880-84	1.794	62	1.084	38	2.878
1885-89	1.770	53	1.539	47	3.309
1890-94	1.388	37	2.359	63	3.747
1895-99	1.652	35	3.035	65	4.687

Fuente: Legación de Chile en Londres, Resumen de la Hacienda Pública de Chile desde 1833 hasta 1914, Londres, 1915. Extraído de Manuel Fernández: «El enclave salitrero y la economía chilena, 1880-1914», en Nueva Historia, N° 3, 1981.

De este modo, al igual que con el guano en el Perú, la nueva tendencia aduanera se constituiría en el patrón dominante de la hacienda pública durante el período salitrero, es decir, la dependencia absoluta en una sola fuente de recursos fiscales: el salitre.

Por otra parte, la incorporación del abono como recurso aduanero en el ingreso nacional provocaría en Chile -también muy parecido al Perú en tiempos del guano- una especie de «estado de exención». Desde ese momento, los sectores más prominentes en la estructura económica de Chile se verían dispensados de sus obligaciones tributarias al transformarse el salitre en la piedra angular del sistema fiscal, fenómeno que puede verse claramente en el cuadro siguiente relativo a los impuestos internos.



CUADRO 8

INGRESOS FISCALES E IMPUESTOS INTERNOS (promedios anuales en miles de libras esterlinas)			
Años	A Impuestos Internos	B Total de Ingresos fiscales	Porcentaje A de B
1833-34	127	348	35.5
1835-39	162	423	38.3
1840-44	216	572	37.8
1845-49	262	670	39.1
1850-54	317	987	32.1
1855-59	356	1.196	44.8
1860-64	404	1.211	33.3
1865-69	462	1.751	26.4
1870-74	603	2.499	24.1
1875-79	632	2.468	25.6
1880-84	577	5.210	11.1
1885-89	325	4.065	8.0
1890-94	108	4.754	2.3
1895-99	34	6.077	0.6
1900-04	90	7.486	1.2
1905-09	224	9.898	2.2
1910-14	608	12.171	5.0

Fuente: Chile, Legación de Chile en Londres, Resumen de la Hacienda Pública de Chile desde 1833 hasta 1914, Londres, 1915. Extraído de M. Fernández, op. cit., pp.20.

De esta forma, el papel del Estado cambiaría radicalmente. De un Estado en el período pre-salitrero que gastaba lo que los ciudadanos contribuían (es decir, en administración de los ingresos tradicionales de la nación) se pasaba después de 1880 a presenciar un Estado con recursos financieros suficientes y extraordinarios, y por tanto con una gran potencialidad económica para la implementación de cualquier modelo de desarrollo. Sin embargo, esta potencialidad no fue aprovechada en toda su extensión, y el Estado simplemente se transformaría en un manifiesto dispensador de bienes, servicios y exenciones tributarias que obviamente favorecieron a los sectores dominantes.<sup>37</sup>

En cuanto al Perú, como bien señala Bonilla, indudablemente que la derrota generaría el colapso económico-financiero del Estado peruano, como asimismo la

<sup>37</sup>Fernández, op.cit., pp.21.

ruina material, política y moral de su sociedad y de su clase dirigente. Durante la postguerra nuevamente resurgiría el caudillismo militar, representado en las figuras de Andrés Cáceres y Piérola, quienes iniciarían una larga lucha por conquistar el poder político que en ese momento se hallaba acéfalo.<sup>38</sup> Así, diversos gobiernos y caudillos se sucederían uno tras otro, compitiendo mutuamente por imponer su autoridad respectiva. Esta guerra interna, vista de este modo, no hacía sino traducir los intereses irreconciliables de los diferentes caciques y caudillos y de sus diferentes clientelas políticas. Así, como ninguno de ellos tendría una base autónoma de poder lo suficientemente sólida, el resultado sería una profunda inestabilidad.<sup>39</sup>

Por otra parte, en términos sociales, el conflicto también asumiría características verticales. Con las victorias del ejército chileno y la lucha por el poder entre los peruanos, se quebrarían los lazos de cohesión a nivel nacional a la par de la desorganización general. Así, terratenientes y comerciantes, es decir, el conjunto del caciquismo local, de repente se encontrarían en la más absoluta impotencia para mantener el control de sus subordinados. Al quebrarse dicho lazos de sujeción social y política, se produjo lo inevitable: el saqueo, el pillaje y la destrucción de propiedades y personas.<sup>40</sup>

Por último, en el plano económico-financiero, el Perú se hallaba prácticamente en la bancarrota. Sus ingresos habían bajado considerablemente (véase el cuadro sobre ingresos, gastos y saldo presupuestario en el Apéndice), producto de que el comercio exterior prácticamente había desaparecido (véase nuevamente el cuadro 1). Solamente las exportaciones de azúcar y otros productos menores darían un respiro a la economía peruana, la cual globalmente presentaba connotaciones de estancamiento. Sólo hacia 1900 comenzaría a producirse nuevamente la recuperación económico-financiera del Perú.

## Reflexiones Finales

No vamos a repetir ideas que ya hemos establecido en el transcurso de este trabajo. Sin embargo, es necesario realizar una reflexión final sobre la economía y las finanzas de Chile y Perú del período 1860-1890.

Un primer aspecto que se debe resaltar es la importancia que tuvo, en períodos diferentes, la existencia del guano y el salitre en los dos países desde el punto de vista de la estructura financiera. Es evidente que al depender exclusivamente de ellos postergó cualquier intento de reforma y transformación de las finanzas públicas, las cuales mantuvieron características propias de antiguo régimen como resultado de la creencia de que los

<sup>38</sup>Bonilla, *Un siglo a la deriva*, op. cit., pp.191.

<sup>39</sup>Ibid, p.191

<sup>40</sup>Ibid, p.194



fertilizantes eran irremplazables e inagotables, situación que reforzaría la posición de las oligarquías en cuanto a continuar viviendo exentos del pago de contribuciones.

Por otra parte, como consecuencia de lo anterior, se advierte que los dos países incurrieron en el error de no aprovechar la potencialidad que significaba contar con ingresos de esa envergadura para impulsar el desarrollo. Es indudable que el estado de «exención» tributaria y la imposibilidad de implementar una reforma fiscal al modo liberal impidió definitivamente, como señalamos en la última parte de este trabajo, el progreso general. Sólo hacia la década del 20 en Chile, a raíz de la baja del salitre, se instauraría una reforma con esas características al establecerse un impuesto a la renta mientras, que en el Perú se lograría hacia fines del siglo XIX, al instituirse un impuesto universal a las personas, sin distinciones raciales. De este modo, la economía peruana iniciaba su recuperación.

### Apéndice

INGRESOS, GASTOS Y SALDO PRESUPUESTARIO. CHILE Y PERU. 1860 - 1890 (en miles de libras esterlinas)						
CHILE			PERU			
ING	GAS	SAL	ING	GAS	SAL	
1860	1.556	1.366	+190	3.158	2.961	+196
1863	1.663	1.303	+359	3.935	3.849	+85
1866	3.143	2.673	+469	3.019	2.931	+87
1869	2.742	2.514	+228	4.266	5.839	-1.572
1872	2.752	2.912	-160			
1875	3.849	3.122	+727	6.146	6.891	-744
1878	3.302	3.014	+287	4.122	4.037	+85
1881	5.232	4.579	+653			
OCUPACION CHILENA						
1884	5.074	5.039	+34	1.024	981	+42
1887	6.956	3.378	+3.578	1.186	1.202	-15
1890	5.858	6.825	-966	944	898	+46

Fuente: Chile: E. Molina. Bosquejo de la Hacienda Pública de Chile. Santiago, 1898.

GASTOS DE DEFENSA. CHILE Y PERU.1860-1890. (miles en libras esterlinas)								
	CHILE				PERU			
	I	II	III	TOTAL	I	II	III	TOTAL
1860	239	76	56	371	(964)		206	1.171
1863	226	63	50	340	(1.272)		231	1.503
1866	188	811	438	1.439				1.189
1869	337	157	71	566	644	380		1.024
1872	306	165	79	551	-	-	-	-
1875	281	241	66	589	954	434	448	1.837
1878	245	163	23	432	(1.031)		497	1.528
1881	1.400	800	14	2.214	OCUPACION CHILENA			
1884	1.406	417	433	256	(579)		134	714
1887	439	257	-	697	(483)		223	706
1890	747	663	-	1.411	(319)			319

Siglas: I= Guerra

II= Marina

III= Guardia Civil y Gendarmería.

Fuentes: Las mismas del cuadro 1 del trabajo.